

0001/2

3



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores



*Rocio Giménez*  
Mesa de Entrada - Srta. General  
H. Cámara de Senadores

Asunción, 08 de abril de 2015

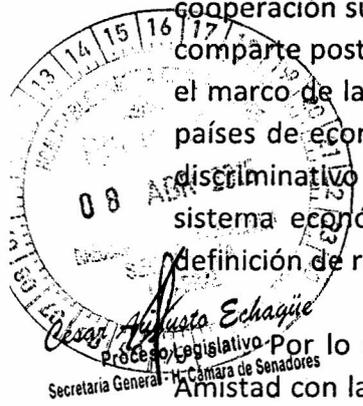
Senador de la Nación  
**BLAS ANTONIO LLANO, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores.  
E. S. D.

Presidente:

Nos dirigimos a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio al pleno de esta Honorable Cámara, a fin de presentar el proyecto de Resolución: **"QUE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPÚBLICA DE COSTA RICA"**.

El presente proyecto encuentra su fundamento en la necesidad de fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias legislativas de nuestro país con el país hermano de Costa Rica, contribuir en la promoción, defensa y fortalecimiento de los intereses nacionales en el exterior, y continuar impulsando el acercamiento entre gobiernos extranjeros y nuestro país mediante la diplomacia parlamentaria.

Costa Rica es un reconocido actor en la arena internación y regional en las áreas de Derechos Humanos, protección del Medio Ambiente y solución pacífica de las controversias, siendo propulsores de grandes avances legislativos en las áreas de cambio climático, cooperación sur-sur, desarme nuclear, seguridad alimentaria y Agricultura familiar. Así también comparte posturas similares a nuestro país en temas trascendentales como ser la defensa n en el marco de la OMC (Organización Mundial de Comercio) del "trato especial y diferenciado" a países de economías pequeñas, coinciden en impulsar un sistema multilateral de comercio no discriminatorio y transparente que posibilite el acceso de los países en vías de desarrollo al sistema económico internacional, promueven la eliminación de los subsidios agrícolas y la definición de reglas para un comercio agrícola equitativo, entre otros temas.



*César Augusto Echaqui*  
Proceso Legislativo  
Secretaria General - H. Cámara de Senadores

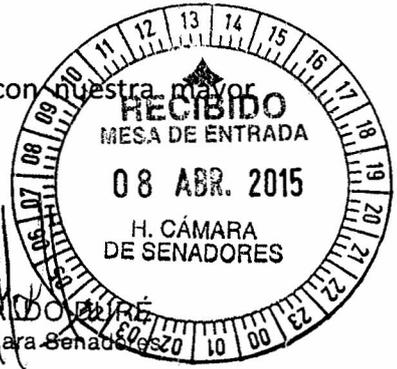
Por lo expuesto, consideramos de imperante necesidad la creación de la Comisión de Amistad con la Republica de Costa Rica, teniendo el firme objetivo crear lazos de cooperación sólidos que permitan el intercambio y desarrollo entre ambas naciones. Asimismo, solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra mayor consideración y respeto.



*Arnaldo B. Giuzzio B.*  
SENADOR DE LA NACION

*Abog. Fernando Silva Facetti*  
Senador de la Nación



*ARNALDO B. GIUZZIO*  
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores

0002/2

RESOLUCIÓN N°.....

“QUE CREA E INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD  
CON LA REPUBLICA DE COSTA RICA”

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

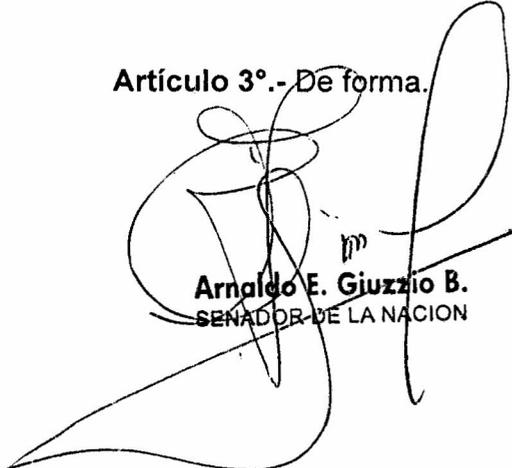
RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Conformar una Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Costa Rica, a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambos parlamentos.

**Artículo 2°.-** Integrar la Comisión de Amistad establecida en el artículo anterior, con los siguientes Senadores Nacionales:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.

**Artículo 3°.-** De forma.

  
**Arnaldo E. Giuzzio B.**  
SENADOR DE LA NACION

  
**Abog. Fernando Silva Facetti**  
Senador de la Nación